

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 13 días de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Patria, Edificio Cofiec, Piso 16, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ALLTECH ECUADOR CÍA. LTDA.:**

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Lyonsall LLC y Cia. Sociedad en Comandita <i>(Representada por José Rafael Bustamante Crespo)</i>	USD \$ 199.485,00	199.485
All-Technology Holdings Limited <i>(Representada por José Rafael Bustamante Crespo)</i>	USD \$ 2.015,00	2.015
TOTAL	USD \$ 201.500,00	201.500

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios debidamente representados por José Rafael Bustamante Crespo, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 5. Nominamiento de Administradores de la compañía.**
- 6. Resolver sobre la repartición de Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores.**

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios, a la señora Ximena Carrera y como Secretario al señor Juan Carlos Rodas quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día convenido, la Junta General de Socios, en forma unánime, adopta las siguientes resoluciones:

PUNTO UNO. - Conocer y aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016:

Una vez leído el Informe anual de Juan Carlos Rodas, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016; la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observaciones.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016:

La Presidencia da lectura al Informe anual de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2016 elaborado por PKF, el cual es aprobado sin observación alguna de la Junta General de Socios.

PUNTO TRES. - Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016:

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO. - Resolver sobre el destino de las utilidades:

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2016, una utilidad de \$153.842.96 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 96/100). Los socios resuelven por unanimidad que dichas utilidades se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas.

PUNTO CINCO. - Nombramiento de Administradores de la compañía:

No existen Administradores que deban ser nombrados por la Junta General de Socios ya que sigue vigente el nombramiento del señor Juan Carlos Rodas Fernández como Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

PUNTO SEIS. - Resolver sobre la repartición de Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores:

La junta por unanimidad resuelve distribuir beneficios sociales correspondientes a ejercicios económicos anteriores, por el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 250.000,00), mismos que corresponden al año 2009 por el valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$157.733,11) y al año 2010 por el valor de NOVENTA Y DOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$92.266,89).

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios, concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

A las trece horas, se levanta la sesión.



Ximena Carrera
Presidente Ad-Hoc



José Rafael Bustamante Crespo
Por Lyonsall LLC y Cía. Sociedad en Comandita
Socio



Juan Carlos Rodas
Secretario de la Junta



José Rafael Bustamante Crespo
Por All-Technology Holdings Limited
Socio